

HECHO DE IMPORTANCIA

Lima, 4 de noviembre de 2021



Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz 315
Miraflores.-

Referencia: Reducción de Capital del fondo de inversión, "SIGMA-FI LEASOP V"

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, informamos en calidad de hecho de importancia que mediante asamblea general de partícipes del fondo de inversión "SIGMA-FI LEASOP V" (en adelante, el "Fondo LeasOp V") celebrada el 4 de noviembre de 2021, se acordó por unanimidad de votos lo siguiente:

- (i) Reducir el capital del Fondo LeasOp V en la suma de US\$ 4'895,000.00 (Cuatro millones ochocientos noventa y cinco Mil y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), entregando a los partícipes la correspondiente prima de capital por la suma de US\$ 105,628.05 (ciento cinco mil seiscientos veintiocho y 05/100 Dólares de los Estados Unidos de América) lo que en suma asciende a un total de US\$ 5,000,628.05 (cinco millones seiscientos veintiocho y 05/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
- (ii) Redimir 4,895 (Cuatro mil ochocientos noventa y cinco) cuotas de participación de titularidad de los Partícipes, de un valor nominal de US\$ 10,000.00 (Diez Mil y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
- (iii) Aprobar que el valor a pagar por cada cuota será el monto ascendente a US\$ 1,021.58 (mil veintiuno y 58/100 Dólares de los Estados Unidos de América), importe que es calculado en función al capital más el capital adicional (prima) del Fondo LeasOp V, entre el número de cuotas en circulación del Fondo LeasOp V, lo que hace que el monto total a pagar por la redención de cuotas de participación ascienda a US\$ 5,000,628.05 (cinco millones seiscientos veintiocho y 05/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
- (iv) Aprobar el nuevo capital del Fondo LeasOp I, ascendente a US\$ 53,678,000.00 (Cincuenta y tres Millones seiscientos setenta y ocho mil y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) y su prima de capital o capital adicional respectivo, cuyo importe es de US\$ 1,158,304.95 (un millón ciento cincuenta y ocho mil trescientos cuatro y 95/100 Dólares de los Estados Unidos).

- (v) Delegar a la gerencia general de Sigma SAFI la formalización de los acuerdos adoptados, de manera que se proceda con el pago de la redención de las cuotas en una fecha que no supere el día 4 de nov de 2021, según los términos expuestos en el acta.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

**Representante Bursátil
Sigma SAFI S.A.**